



MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
CONCEJO MUNICIPAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 19 DEL CONCEJO MUNICIPAL

FECHA : **JUEVES 16 DE OCTUBRE DEL 2014.-**

HORA : **10: 00 HORAS**

LUGAR : **SALA DE SESIONES**

PRESIDE : **SRA. MARÍA ESPAÑA BARRA
CONCEJALA DE LA COMUNA Y
PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S)**

SECRETARIA : **ANA HUENCHULAF VÁSQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL Y DE CONCEJO**

CONCEJALES ASISTENTES : **SR. HERBERT PAREDES TOLEDO
SR. JUAN ARÉVALO GUTIÉRREZ
SR. JORGE SOUGARRET DEVAUD
SR. VÍCTOR GUTIÉRREZ PACHECO**

NO ASISTE : **CONCEJAL LUIS ORELLANA ROCHA**

INVITADOS : **DON PATRICIO GALLARDO PÉREZ
DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACIÓN
JOSÉ LUIS NAVARRETE GODOY
ENCARGADO DE FINANZAS DEM**

SRA. MARÍA ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA DEL CONCEJO (S): Buenos días Sres Concejales, Srta. Ana, Buenos días Don Patricio Gallardo y su personal, hemos sido convocado a esta Reunión Extraordinaria N° 19, en nombre de Dios se abre la Sesión. Pero antes de analizar la tabla quiero aprovechar la oportunidad de enviarles un saludo afectuoso a todo el profesorado de esta comuna a los formadores de nuestra educación y pedirle a Dios Todopoderoso que siempre los guie y les de sabiduría fuerza para enfrentar el día a día con la enseñanza de los educadores, una profesión muy noble porque gracias a ustedes Colegas Jorge; Víctor y Don Patricio somos hoy día lo que somos, grandes profesionales y porque no decirlo en Chile Presidentes de la República, Intendentes, Gobernadores y también concejales, gracias a ustedes, así que felicitaciones en su día y que lo pasen muy bien.

Primer Punto de la Tabla: Invitación al Director Comunal de Educación y al jefe de Finanzas del Dem.

Sres Concejales ofrezco la palabra y invito a los Funcionarios del Departamento de educación que se integren a la mesa.

SRA. MARÍA ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA DEL CONCEJO (S): Don Patricio. El cuerpo colegiado de Concejales solicitamos esta reunión extraordinaria con usted para ver algunos puntos clave en esta sesión.

DON PATRICIO GALLARDO; DEM: Primero saludar a la Sra. Presidenta; saludar a los Sres. Concejales y primero que todo saludar a mis colegas Docentes agradecerle a la presidenta de la mesa los saludos y parabienes que nos ha dado recientemente y se los hare saber a mis colegas el saludo de la presidenta y por supuesto del concejo los cuales agradezco, habiendo dos concejales que son profesores son conocedores de la temática y de la importancia de la misma el tema educación es un tema muy importante muy conversado, muy hablado, muy utilizado y también muy mal utilizado, y todo esperamos de que cada una de la comunas donde somos responsable de la educación de los hijos de Ercilla en particular nos vaya bien y para eso contamos con una municipalidad que está conformada con una primera autoridad y el concejo municipal que para nosotros es un ente importante, mas aun cuando hoy día se han modificado algunas normas y leyes del concejo y para nosotros es bueno y ojala pudiéramos tener en forma periódica reuniones con ustedes para ir contándoles lo que está pasando y lo que esta aconteciendo en educación ustedes son entes fiscalizadores y es bueno que para nosotros y para el buen funcionamiento y para la tranquilidad de todos, nosotros vengamos a decirles que hablemos de la SEP de los dineros de la SEP, en que se están gastado y que ustedes puedan ver incluso en que nosotros estamos invirtiendo el dinero y así como en los distintos programas. Yo les agradezco de verdad que tengamos esta reunión y que ojala sea fructífero y justo hoy en el día del profesor aprovecho de invitarlos al acto para mañana que es de responsabilidad del departamento de Educación. Y Ojala nos puedan acompañar.

SRA. MARÍA ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA DEL CONCEJO (S): Don Patricio tenemos 4 puntos que nosotros vamos a tomar que son:

- Recursos obtenidos como donación de parte de la Armada de Chile
- Situación de la demanda del Ex Director del Liceo
- Uniformes del personal Asistente de la Educación
- Accidente del Furgón del DEM con un particular en sector Pinoleo

DON PATRICIO GALLARDO; DEM: Con respecto al tema de los recursos de la Armada, es primera vez que nosotros hemos tenido esta experiencia de donación, que no para el departamento; sino para un establecimiento educacional; y aquí están mis dos compañeros de trabajo que son los que operativisan esto, hemos hecho todas las consultas administrativas para ver cómo opera este proceso, nos pareció muy extraño que alguien depositara y muy bien y se lo agradeceremos, pero hay que ver varios procesos administrativos para que eso se produzca, porque cuando ingresan dineros a las arcas del municipio tiene que haber algo que los respalde como un convenio, el proceso nuestro es muy engorroso y largo hay que hacer una serie de papeles y cuando alguien pide algo lo pide rápido; y los procesos no se cumplen porque las leyes son así las que nos rigen. Pero voy a dejar a José Luis Navarrete para que pueda contarles como se ha dado este proceso y vean en que estamos.

SR. JOSÉ LUIS NAVARRETE; FINANZAS DEM: Sra. presidenta muy buenos días, Sres Concejales muy buenos días, en relación a la donación de Armada de Chile, yo les puedo explicar que en el mes de agosto recibí una llamada de la Directora del Liceo, donde me informa y me consulta a que cuenta se pueden

incorporar dichos fondos de una posible donación que haría la Armada de Chile para algunas actividades que realizaría el Liceo, Yo dentro de la conversación le informe que la recepción de fondos se hace por intermedio de nuestras cuentas corrientes y para poder calificar estos fondos y poder gastarlos tiene que haber un decreto alcaldicio que apruebe el gasto y la recepción de estos fondos. Después con fecha ha mediado de septiembre que se le informo de parte de la Armada que estaban listos estos fondos y había que rendirlos. Converse con la Srta. Ana para ver como lo podíamos hacer, dicho esto y conversado con la Sra. Ana y que como no había convenio se podría hacer un decreto para gastar estos fondos se le solicito a la Directora que enviara la documentación en que quiere gastar los fondos ella quiere una implementación para la banda infantil, ella envió una solicitud con fecha 29.09 donde indica algunas cosas que se requiere para la compra y el proceso de Chile Compra es muy preciso y cuando nosotros solicitamos una licitación y compramos algún ensero o algún producto hay que especificar bien los productos y con fecha 30 de septiembre la Directora nos mando el modelo de los productos solicitados, dicho a esto a ustedes se les hizo llegar la modificación presupuestaria del departamento donde incorpora al presupuesto de este año los fondos, porque una cosa es que estén los fondos pero también tienen que estar presupuestados para poder gastarlos. Si no esta aprobado lo podemos gastar financieramente pero no presupuestariamente. Incorpora el gasto y los ingresos de estos fondos. El resto del tramite esta en vía de solicitud de pedido y Germán que es el encargado de Chile Compra para que eleve lo que se requiere para Chile Compra.

SRA. MARÍA ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA DEL CONCEJO (S): Desde cuando llego esta donación de la Armada de Chile a educación.

SR. JOSÉ LUIS NAVARRETE; FINANZAS DEM: En Agosto la Srta. Victoria Amigo me consulto cuando iban hacer la donación y en septiembre ella me confirmó que los fondos habían sido depositados. Un poco antes del 18 de septiembre. Los oficios de la Armada está fechado con fecha 22 de Agosto pero nosotros recién el 04 de Septiembre nos informamos de eso.

DON PATRICIO GALLARDO; DEM: Antes de ayer ya se estaba procediendo a la licitación. Tuvimos que llamar a la Directora para que nos informara las tallas de las faldas, las cantidades; ahora falta que lleguen los productos.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Yo comparto plenamente la opinión final que hace la Srta. Victoria Amigo, donde dice que este sistema Municipal burocrático está viviendo sus últimos días y ustedes lo han ratificado. Yo creo que aquí hay una negligencia de alguien que no quiere asumir su responsabilidad; no nos llueven las donaciones todos los días; yo no conozco políticas de donaciones del municipio entonces se tiene que andar sobre la marcha, como tapando los hoyos se ve como al lote. Lo que a mí me llama la atención es que sabiendo que había una donación han pasado casi tres meses desde la fecha que se manejan acá porque nadie tiene la fecha clara ni siquiera la Directora. Entonces yo lamento profundamente que esta va hacer la única donación que va hacer la Armada porque con esto se corta el sistema de donación de parte de ellos. Entonces una vez más y usted lo mencionó y yo iba a decir casi lo mismo cuando se meten a los temas de que lo que quieren ellos comprar porque ustedes no son los más indicados para decir que han hecho bien la pega porque con los asistentes de la educación ustedes hicieron un pésimo trabajo y de hecho todavía hay reclamos de los asistentes de la educación, entonces uno se da cuenta que la Directora Alomejor tiene razón ella va a un ritmo distinto a ustedes, y quizás fue bueno esta delegación que aprobamos de la administración de ciertos recursos; porque yo veo y con el respeto que ustedes se merecen que hay trabas burocráticas tal como dice aquí espero que no hayan sido en mala que hayan sido en buena que haya sido lo que ustedes dicen, que no hubo este ritmo que ellos necesitaban y yo diría casi al punto de perder esta donación y esta compra que como digo no llueve todos los días; así que yo lo lamento montones una vez más este departamento con toda la gente que tiene debió haber hecho más rápido este proceso haberle puesto mas atención creo que los días pasan volando ya estamos casi a cumplir tres meses de esta negligencia. Yo no estoy de acuerdo con el proceso que se llevo creo que Victoria ha hecho un trabajo en contra de muchas cosas de muchos sistemas que ustedes tienen instalados y que en el fondo repercuten en los beneficiarios que son los alumnos y alumnas. Yo don Patricio lo lamento pero esa es la realidad que yo vi; y yo una vez más veo que aquí hubo una negligencia del departamento.

DON PATRICIO GALLARDO; DEM: Sobre ese tema no voy a emitir juicio, hay un proceso y un procedimiento; nuestro sistema lamentablemente es burocrático, y espero que se de pronto esto de la administración delegada que yo lo he plantado a los colegios para que pudieran tomarlo los que puedan

en particular el liceo. Cuando los colegios se hagan cargo no es que la normativa cambie para ellos. El procedimiento va hacer hasta más engorroso porque ellos van a tener que comprar pero van a tener que pasar igual por el Departamento para ser todo el proceso administrativo porque no es como lo hacen los colegios particulares, si ustedes leen el PADEM en la primera hoja sale que las diferencia entre el sector público y el sector particular, ellos comprar en cualquier lugar y no tienen que hacer estos tremendos papeles engorrosos como nosotros. Espero que la nueva institucionalidad que nosotros podemos tener esto cambie, porque esos procesos son sumamente engorroso. Hay que seguir los procesos y no hay vuelta que darle. Hemos solicitado a las escuelas que ellos sean más sigilosos y mas detallistas en las peticiones.

SRA. MARÍA ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA DEL CONCEJO (S): Puede ocurrir que hay muy poca comunicación deberían haber tenido una conversación más fluida para solucionar este tema más rápido.

SR. JOSÉ LUIS NAVARRETE: Cuando yo recibo este oficio yo le indique a la Directora por teléfono inmediatamente, informándole que a esta solicitud le faltaban los modelos que ella quería adquirir, entonces si hubiera problemas de comunicación simplemente lo dejo ahí; cuando ella informo y me pregunto de la cuenta corriente yo le indique que esa donación tenía que ser bajo convenio o buscar otra fórmula para hacerlo porque no es tan fácil. No es tomar un fondo y gastarlo. Lamentablemente en este sistema se trabaja con páleles, Germán que es el encargado de adquisiciones tiene muchos problemas con los proveedores y son principalmente por el poco detalle de los productos.

SRA. MARÍA ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA DEL CONCEJO (S): La verdad que nosotros no hubiéramos tenido ni idea de esta donación de la armada si no es que la Srta. Victoria Amigo le envía al Sr. Alcalde de la Comuna una carta y ella la envió el 08 de octubre al menos yo no me hubiese enterado si ella no nos hace llegar esta nota.

SR. JOSÉ LUIS NAVARRETE: La verdad que esa nota yo la desconozco, yo tengo acá con fecha 30 de Septiembre lo que envió la Srta. Directora y ayer 15 de octubre todavía no tenemos bien detallados los productos que necesita. Entonces me parece mal que la directora informe que por culpa de nosotros no se puede hacer eso cuando le estamos diciendo hoy día al concejo que la directora todavía no especifica bien que productos son entonces la Directora ella sabiendo que el tramite burocrático es mas de una semana y antes de esa fecha este acusando de que no se hizo la compra.

DON PATRICIO GALLARDO; DEM: Y saben porque somos burocráticos y asegurarnos con documentos porque nosotros somos fiscalizados y supervisados por la superintendencia incluso por la contraloría y si nosotros cometemos un error los responsables somos nosotros; cuando se haga la administración delegada ahí la directora ella es la responsable y ahí se va a dar cuenta que si no hacen bien los papeles cuando le llegue una fiscalización y le pillan algo malo viene una sanción muy fuerte por el uso o mal uso de los recursos es muy delicado y aquel que no los tenga bien sufre las penas del infierno.

SRA. MARÍA ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA DEL CONCEJO (S): Sigue ofrecida la palabra para ver esta donación o sino para pasar al segundo punto.

CONCEJAL ARÉVALO: Sra. presidenta con respeto al tema de la donación tiene que ver con el tema de la comunicación; quienes administran los fondos y se habla de una donación que se hizo en una comuna que nadie dona nada, entonces cuando hay una donación que no es menor yo creo que hay que correr. Ahora el tema de las compras. La persona encargada por el tiempo que lleva en esta función mas menos se maneja en la forma que hay que hacerlo. Normalmente nos estamos encontrando con productos que no han sido definidos en la solicitud y por eso se genera esto. A nosotros nos cuesta bastante porque hoy día en relacion al Liceo no estamos recibiendo las críticas que se recibían con la Dirección anterior y eso nos hace entender que el liceo está funcionando bien en la parte imagen hacia afuera, pero si estamos encontrando que hay cosas que están sucediendo entre el departamento y el Liceo. Yo no sé si con los otros colegios ocurre lo mismo porque no hay una comunicación tan fluida. Ojala no sea un tema personal porque en definitiva a quien afecta es a los jóvenes que se están educando y también a la administración en general de la comuna de la cual nosotros formamos parte.

DON PATRICIO GALLARDO; DEM: Tema personal no hay. Pero esto está en licitación y proceso de compra.

SRA. MARÍA ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA DEL CONCEJO (S): Sres. Concejales ahora pasemos al punto que dice relación con la Situación de la demanda del Ex Director del Liceo.

DON PATRICIO GALLARDO; DEM: Esto está judicializado de acuerdo a la información que tenemos el abogado le entrego a ustedes la información del término del proceso; me imagino que el Sr. Alcalde lo ha tratado en el concejo. Ustedes aprobaron en algún momento una modificación presupuestaria de 5 millones de pesos. Eso va simplemente en que los abogados se pusieron de acuerdo para pagarle la indemnización o los sueldos que se le debían a él cuatro cuotas para eso eran los 5 millones la documentación está hecha pero nunca los han venido a buscar, porque parece que quieren todo y no el Acuerdo de 4 cuotas. No obstante ese dinero está y hay que depositarlo judicialmente hay que depositarlo cuando tengamos el resto del dinero que está considerado dentro del plan de los dineros que están llegando para mejoramiento de la gestión y están considerados los 15 millones restantes, dentro de la próxima semana se depositan esos dineros pero esto tiene que hacerlo el abogado, ese dinero que se dictamina en la justicia en eso estamos esperando el depósito y nosotros por lo menos vamos a cumplir la parte de entregar el dinero.

CONCEJAL SOUGARRET: Quisiera consultar, la duda de los 5 millones de pesos que usted dice que paso al concejo para pagar al director. Cuando pasaron esos 5 millones de pesos no era para pagar al director esta para pagar viáticos y otros.

DON PATRICIO GALLARDO; DEM: A nosotros nos informaron que era para pagar la primera cuota de la deuda al Ex Director. Incluso ni siquiera la hemos gastado.

CONCEJAL PAREDES: ¿Son 5 millones que se le debe?

DON PATRICIO GALLARDO; DEM: No son 20 millones son 4 cuotas de 5 millones que se le debe al director.

SRA. MARÍA ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA DEL CONCEJO (S): Lo que pasa que este concejo está con un signo de interrogación muy grande ¿Porque se demora tanto esto cuando este concejo advierte que se le cancelara en el momento preciso y así nos evitaríamos este tremendo pago que tenemos que hacer ahora.

DON PATRICIO GALLARDO; DEM: Es poco lo que puedo decir al respecto. Yo considero que ese pago es inadecuado el pago de ese dinero porque no era merecido aun que la ley pueda decir otra cosa.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Don Patricio yo a usted lo valoro como un profesional muy bien capacitado, pero cuando hay que sacarle el cascabel al gato usted no tiene ni miramientos, un jefe que no llegue a su lugar de trabajo o un funcionario que no se presente los directores saltan inmediatamente, con el permiso o licencias se ve todo inmediatamente. Este caballero hizo lo que quiso con usted, modifico el Liceo, le saco paredes, estaba en las noches con los computadores encendidos; pornografía por lo que se dice; todo Ercilla sabía el tema del Director. Nada hizo usted. Y usted dice este caballero vino y se fue y no quiso trabajar más, ¿y qué se hizo ahí? donde están los documentos que respalden que el hizo un abandono de labores donde está esa investigación que yo la quiero aquí, usted dice no había plata donde están los documentos que se le pidió al alcalde plata cuando los concejales aquí, y en eso fuimos muy insistente con el Concejal Arévalo; 6 millones por favor paguémoselos y que se valla, lo dijimos y hoy día estamos pagando 20 millones y Alomejor es mas porque hay una cifra de 31 millones y hay que ver si es verídico o no. Quien paga ese error que fue de ustedes nuevamente fue finanzas y el DAEM no hubo un sumario para ninguno de los funcionarios que estaba cargo de remuneración o habilitado donde se detecto este problema donde el Director se va y después vuelve con una demanda millonaria. No se hizo absolutamente nada no veo sumario de ningún funcionario que hubiera cometido algún error. Y usted dice se va a pagar con los fondos que están en la modificación presupuestaria, Yo no les voy a aprobar absolutamente ningún peso y espero que los Concejales se pongan las pilas en esto porque estamos cometiendo un error; no se puede usar platas de que a pesar que sea judicializada alguien tiene que asumir los costos y esos son ustedes porque ustedes no hicieron bien la pega en el minuto de que el Director hizo abandono de sus labores, decirle si usted se va no se le paga o denunciarlo a la justicia. Esos documentos háganlos llegar porque yo no estoy dispuesto a pagar ningún peso solo 5 millones que se voto esta vez pero hay que averiguar bien esos 5 millones fueron solicitados para eso. Entonces quien asume los 15 millones que vienen presupuestados. Yo creo que aquí algo fallo en el proceso y ustedes

tienen que ser responsable y mandar toda la documentación que sea necesaria para justificar que hicieron la pega que tenía que hacer. Yo no voy a votar a favor y espero que el resto de concejales tampoco lo haga porque esas platas alguien tienen que responder sobre ellas.

CONCEJAL ARÉVALO: Esto ocurre por un acto negligente administrativo. El tema del ex Director se trato en este concejo cuando todavía él era director incluso el se retiro de una reunión de aquí porque no le gustaron los temas que se estaban tratando; y se le propuso al alcalde despedirlo, hacerle un investigación y que se fuera, porque en el fondo lo que nosotros teníamos acá en ese momento no era un liceo sino que era un circo, y eso está en las actas lo que menos teníamos era un establecimiento educacional y usted como director me imagino que debe saber lo que estaba ocurriendo en ese liceo y en esa oportunidad se le sugiere al Alcalde que nosotros le aprobábamos los recursos para que se le hiciera un sumario y despedirlo porque en el fondo le estaba haciendo un flaco favor a la educación en Ercilla. Después viene el tema del concurso no gana el concurso y además se le premia y se deja como funcionario porque no había plata; eso de que no había plata no es verdad, es probable que no hayan estado los 5 millones de pesos destinados exclusivo para que se fuera, pero si hubieses estado la voluntad de deshacerse de un mal elemento, porque era un muy mal elemento para la educación Ercillana, estaban los recursos para haberlo despedido y no nos hubiera estado costando hoy día los 20 millones de pesos, lo señalaba el colega no hay un sumario a pesar de todo lo que él hizo. A todos nos consta lo que pasaba porque en una oportunidad nos llevaron a ver situaciones que estaban a la vista entonces cuesta mucho aceptar que se haya perdido un juicio y que el municipio tenga desembolsar 20 millones de pesos estamos hablando de 15 millones más, donde está la responsabilidad administrativa de esto que se genero porque estamos hablando de algo que sucedió hace dos años atrás.

DON PATRICIO GALLARDO; DEM: Hasta lo que yo se se hizo un Sumario y el resultado del sumario ahí esta no hubo pruebas; se designo un Fiscal y es el que entra a determinar el resultado de la investigación y seguramente todas estas cosas que se dicen por fuera, cuando se hacen las entrevistas a la gente involucrada, seguramente ninguno ve nada solo dicen yo escuche esto. Una cosa es hablar aquí otra cosa es lo que sale como producto del Sumario y lo otro de las platas, uno informa al Sr. Alcalde, es un proceso administrativo todo lo que pasa en educación inmediatamente hablo por teléfono o personalmente y le mando algún documento yo le estoy informando las cosas que están pasando y todo se lo envié por escrito. Ahora el municipio Alomejor tenía plata pero nunca nos traspasaron el dinero, nosotros no teníamos plata.

CONCEJAL ARÉVALO: Nosotros cuando señalábamos esto considerábamos que 5 millones de pesos era poco, en consideración a lo que se estaba echando a perder la calidad del servicio. Yo Creo que falto un tema de coordinación entre el DEM y el Alcalde y hoy día hay un detrimento al patrimonio municipal de 20 millones de pesos y no hay ningún responsable, no hay un acto administrativo donde diga que el Sr. Gómez falto al estatuto docente por el hecho de no presentarse a trabajar; yo creo que los profesores tendrán que firmar al llegar y al irse. Nosotros no conocemos ningún resultado de alguna investigación que le hayan hecho al Sr. Gómez.

DON PATRICIO GALLARDO; DEM: La ley dice que trabaje o no trabaje solamente pierde la condición de funcionario cuando se paga la indemnización.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: El código del trabajo dice otra cosa. Dos días de ausencia y se va.

DON PATRICIO GALLARDO; DEM: Es que aquí rige el estatuto docente.

CONCEJAL ARÉVALO: Don Patricio cuando surge esto hay una investigación el funcionario responsable es el que tiene que reembolsar los recursos y aquí en la municipalidad ocurre la contraloría a pedido que las platas sean devueltas o recuperadas y ha dictaminado quien es el responsable a devolver los recursos por un acción que no se hizo.

DON PATRICIO GALLARDO; DEM: Incluso se vio que la denuncia la hizo el Concejal Gutiérrez y de acuerdo a la información que yo manejo también llamaron al concejal Gutiérrez para declarar en el sumario Y no llego a la citación.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Yo no puedo estar declarar en algo que no manejo al 100%, pero ustedes tenían

muchos antecedentes de los apoderados de lo que estaba haciendo hace ratito este Director; que eran un serie de anomalías y discúlpeme no le creo absolutamente nada al fiscal del sumario que era don Rolando Creton.

DON PATRICIO GALLARDO; DEM: Pero al él lo nombraron de Fiscal y yo no puedo hacer nada.

CONCEJAL ARÉVALO: Si ve de afuera que todo está hecho a la medida para arreglar el resultado. Se ve de afuera una cosa dirigida.

DON PATRICIO GALLARDO; DEM: Yo creo que no

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Don Patricio un buen Fiscal incorpora a los apoderados en todas sus instancias y los apoderados tenían toda la información porque lo vigilaban hasta en la noche.

DON PATRICIO GALLARDO; DEM: Bueno habría que seguirle un Sumario al Fiscal porque no hizo su trabajo pero yo confió en Rolando es un tipo bien correcto él no se presta para cosas extrañas.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Sra. presidenta: Yo quisiera tomar un acuerdo; Yo quiero que por acuerdo de Concejo ellos hagan llegar la investigación Sumaria, el respaldo donde dice que actuaron sobre el abandono que hizo el director tiene que haber algo por escrito, don Patricio dice que está todo escrito, también donde el Alcalde pidió los recursos y cualquier acto administrativo que respalde estas decisiones que ellos tomaron ya que no fueron capaces de hacer llegar la defensa que hizo el abogado, ni el abogado ni ustedes hicieron llegar la defensa, queremos los respaldos como usted dice que tiene todo los respaldos. El abogado se nutre de ustedes, usted hoy día de acuerdo a la legislación, usted ha faltado tres veces a las citaciones nuestra y una tiene que ver con la asistencia de la primera sesión de cada mes y eso no es legal. Ahora yo le estoy pidiendo esta información porque ahora es directa la entrega y espero que los colegas me respalden porque es la única manera de analizar qué es lo que paso en ese momento.

SRA. MARÍA ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA DEL CONCEJO (S): Tomamos el acuerdo entonces.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: Se toma la votación para que el Director Comunal de Educación entregue copia de Investigación Sumaria realizada al Ex Director del Liceo Alonso de Ercilla y Zuñiga Don Rodrigo Gómez, respaldo que indiquen las advertencias que hizo el DEM sobre las ausencias del Ex Director, documentos enviados sobre esta situación al Sr. Alcalde sobre petición de recursos para el pago de la indemnización al Ex Director del Liceo y cualquier documento emanado en relacion a este tema.

CONCEJAL PAREDES : Apruebo

CONCEJAL SOUGARRET : Apruebo

CONCEJAL GUTIÉRREZ : Apruebo

CONCEJAL ARÉVALO : Apruebo

SRA. PRESIDENTA : Apruebo

Por unanimidad se aprueba la votación para que el Director Comunal de Educación entregue copia de Investigación Sumaria realizada al Ex Director del Liceo Alonso de Ercilla y Zuñiga Don Rodrigo Gómez, respaldo que indiquen las advertencias que hizo el DEM sobre las ausencias del Ex Director, documentos enviados sobre esta situación al Sr. Alcalde sobre petición de recursos para el pago de la indemnización al Ex Director del Liceo y cualquier documento emanado en relacion a este tema.

CONCEJAL PAREDES: Don Patricio: le quiero hacer una consulta, vienen esos 15 millones reflejados en esta Modificación presupuestaria.

SR. JOSÉ LUIS NAVARRETE: Si vienen reflejado 15 millones dentro del proyecto de mejoramiento de la calidad de Educación. En la página 3

CONCEJAL PAREDES: El legal pagar esto con estos fondos.

DON PATRICIO GALLARDO; DEM: Si es legal esos fondos son para ordenar el funcionamiento para fines educacionales de los departamentos de educación.

CONCEJAL PAREDES: Esta Modificación se va haber la próxima reunión? Sería muy bueno que para la próxima reunión se viera la documentación que va enviar don Patricio para votar informados.

DON PATRICIO GALLARDO; DEM: Yo voy a enviar la información que tengo del abogado pero el juico no puedo; eso deben pedirselo al abogado. Yo no tengo cosas judiciales.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: No es por insistir pero digamos las cosas y transparentémosla, usted tiene el sumario lo puede hacer llegar, usted tiene en sus manos los respaldos con los cuales se defendió este caballero, esto tiene que ir a la contraloría no se puede votar así; yo sé que es legal que se paguen; pero el tema es de adonde sacamos las platas es legal un juicio hay que pagarle si o si; si esta plata viene para juicio, ¿ustedes tienen cuenta de juicio? porque esta cuenta viene camuflada, debería haber una cuenta porque no es el único juicio que tienen porque viene otro juicio que se les acerca que es el juicio del choque por eso debería haber una cuenta. Y lo otro es que concuerdo plenamente con el colega Arévalo aquí hay un detrimento al patrimonio municipal bastante grande. Yo no lo voy votar así porque no le veo los respaldos a no ser que con todos los respaldos y la investigación sumaria ustedes den la razón que hicieron todo y agotaron los medios.

CONCEJAL SOUGARRET: La duda que tengo yo; esto del pago judicial debería ir en otra cuenta.

SRA. MARÍA ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA DEL CONCEJO (S): La verdad que este juicio que se perdió, me pregunto de quien es la responsabilidad, del Alcalde o del departamento de educación. Porque los recursos si estaban el alcalde debería haber informado al concejo y no lo hizo. Cuando se habla de indicativas y con respaldos se dice que esta iniciativa es para pagar parte de la deuda que son 15 millones al ex director de Educación, pero esas iniciativas deberían haberse usado para otras cosas y yo también fue a las Escuela junto al Concejal Paredes y el Concejal Gutiérrez y la que habla a visitar el liceo y la escuela de Pidima y nos hemos encontrado que ellos están muy desabastecidos de implementación deportiva entonces estas platas hacen falta. Y ustedes tienen una cuenta de sentencia judicial y no me queda claro que esa cuenta esta bien encaminada porque si viene cierto también con la nueva ley hay un detrimento al patrimonio municipal por eso pregunto nuevamente de quien es la responsabilidad del Alcalde o del departamento de Educación.

SR. JOSÉ LUIS NAVARRETE: En agosto de ese año yo le informe al Don Patricio como me corresponde como encargado de Finanzas que el Ex director había dejado de asistir y que lógicamente no tenía firmado el libro y por ende le correspondía solamente cancelar los días de trabajo hasta lo que había asistido eso se hizo como corresponde. En relacion a que se dijo que si había plata; yo les puedo informar como encargado de finanzas no había plata, ustedes más que nadie saben que siempre nos han faltado las platas como para terminar el año. Yo en las arcas municipales no podría decir que existían fondos o no, pero en las arcas de educación y soy enfático en decir que no existían los fondos como para poder cancelar los sueldos o una indemnización en ese momento, por eso la indemnización del Director en ese año se cancelo con fondos de FAGEN y ustedes lo aprobaron. El FAGEN todos los años es aprobado por ustedes incluso una rendición de cuentas del FAGEN es aprobado por el concejo municipal.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: La cuenta no está clara, hicieron lo mismo que están haciendo ahora. Nos hacen pasar el tema de la misma manera. Entonces cuando usted dice no había dinero yo creo que solo ustedes con mandar un oficio a Alcaldía y al Concejo se habrían aprobados las paltas porque todos sabíamos el daño que estaba causando este Señor, yo estuve metido con el tema con los apoderados y me causaba extrañeza la venda que tenían ustedes sobre el ex director, como que este caballero hacía muy bien las cosas. Pero no digan que no había plata.

SR. JOSÉ LUIS NAVARRETE: Yo le puedo decir que no había plata.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Yo pienso que sí.

SR. JOSÉ LUIS NAVARRETE: Yo en mi caso no estoy para presentar y camuflar cuentas. En relacion a eso yo como finanzas no puedo hacer oído de los que dice el Sr. Gutiérrez porque fondos no había. En relacion a la defensa la verdad lo que podemos entregar es la fotocopia del libro donde dejo de firmar, donde seguía trabajando, porque la defensa la hace el abogado y el abogado vera como la escribe. En relacion a la cuenta que la cuenta del sueldo base del ex director esta camuflada, me parece mucho que

no han leído toda la información, donde está el detalle del apoyo de la educación dice claramente que fondos son. El cobro sueldo no cobro indemnización y el abogado dijo que la imputáramos a sueldos base. Si ustedes se fijan el detalle no se esta camuflando cuentas.

SRA. MARÍA ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA DEL CONCEJO (S): Esta nueva ley que viene a reforzar la otra es complicada para el concejo debemos tener mucha informaron sobre todo para votar.

DON PATRICIO GALLARDO; DEM: Para su tranquilidad Sra. presidenta a nosotros nos han venido a revisar muchas veces la superintendencia y la contraloría y gracias a Dios no nos han hecho ninguna observación de mal uso de algún dinero o un mal gasto de un dinero, somos súper sigilosos podemos cometer algún error administrativo pero de las platas nunca nos han observado problemas de dinero.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Ustedes en el fondo en el FAGEN no presentaron la iniciativa como juicio sino como remuneraciones.

SR. JOSÉ LUIS NAVARRETE: La cuenta presupuestaria tiene que ver con la parte interna de nosotros pero acá en el Fagen va solamente este tema no va con cuenta municipal.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Pero como respaldan ustedes para pagar los 15 millones.

SR. JOSÉ LUIS NAVARRETE: Con la sentencia

DON PATRICIO GALLARDO; DEM: Cuando se gasta el Fagen hay que rendir cuenta. Ellos revisan todos los respaldos o si no ellos no aceptan la rendición.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: En la iniciativa ustedes no la colocaron que iban a pagar un juicio colocaron que iban a pagar remuneración.

DON PATRICIO GALLARDO; DEM: Eso es lo que hay que pagar y se respalda con el juicio.

SRA. MARÍA ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA DEL CONCEJO (S): Bien Sres. Concejales. Pasaríamos al tercer punto **Uniforme del personal Asistente de la educación.**

GERMÁN QUIÑINAO: En primera instancia cuando se empezó con el tema de la compra de uniformes se empezaron hacer por licitaciones públicas y los montos no son montos atractivo para las empresas que trabajan con este tipo de rubro para que puedan licitar. La primera licitación se adjudicó una empresa de Santiago esa empresa vino acá trajeron muestras de las casacas donde ofrecían buenas casacas resistentes al agua, se adjudicó se tomaron las medidas se enviaron a Santiago y cuando llegó el pedido y la casaca no correspondía al modelo solicitado y no correspondían las características, se llamo a la empresa, en resumen la empresa no se hizo responsable y se desarto la oferta, nuevamente se hizo una nueva licitación y postulo otra empresa de Santiago se hizo todo de nuevo y ocurrió el mismo problema y cuando llegó el vestuario las tallas no coincidían para nada. Se rechazo la orden de compra y dentro del gremio de los asistentes conversaron con una empresa de Victoria y llegaron a un acuerdo con ellos porque era un empresa que estaba cerca y había algún detalle se veía en Victoria. Se hizo la licitación y ellos hicieron una entrega parcial del uniforme y esto fue el año pasado, entrego algunas cosas. El calzado no hubo ningún problema, el vestuario se entrego una parte después se empezó a llamar a la personas y nada. Ahora esa empresa vino a hablar con José Luis a dar la explicaciones del porque el retraso de la entrega y esto hace una semana atrás y me dijo que él había estado con un cáncer y que había estado hospitalizado en Santiago y que ahora logro solucionar su tema y ahora que volvía y como él había entregado una parte del vestuario y dijo que ahora en octubre entregaría el resto de los productos que es la deuda que tienen con nosotros.

SRA. MARÍA ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA DEL CONCEJO (S): Que complicado esto del portal, pero habiendo muy buenos diseñadores en Collipulli en Victoria que podrían venir ellos a tomar las medidas y hacer el vestuario a las medidas de las personas de los funcionarios; pero no se puede.

CONCEJAL ARÉVALO: Cual es el monto que equivalía a cada funcionario.

SR. JOSÉ LUIS NAVARRETE: El monto era 100 mil pesos por funcionario.

SRA. MARÍA ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA DEL CONCEJO (S): En qué consiste el uniforme?

SR. JOSÉ LUIS NAVARRETE: Va dependiendo del tipo de Funcionario, hay algunos con traje formal; otra jean pantalón de tela delantal auxiliar y cotona de párvulos. Para todos los funcionarios son 100 mil pesos.

CONCEJAL ARÉVALO: Los recurso de vestuario de donde se sacan los fondos?

SR. JOSÉ LUIS NAVARRETE: De los fondos que traspasa la municipalidad.

CONCEJAL ARÉVALO: Porque no se le entrega un bono al funcionario.

SR. GERMÁN QUIÑINAO: A raíz de de lo que paso en realidad fue un desastre el tema de las licitaciones, decidimos de entrega una Git card a cada funcionario, con el monto específico.

CONCEJAL SOUGARRET: Esta bien la entrega de la Git card; pero se supone que es uniforme que anden todos con el mismo vestuario.

SR. JOSÉ LUIS NAVARRETE: La verdad lo que se logro es solamente comprar vestuario a acorde a lo que se le solicita. A cada persona cuando se le entrego su tarjeta se le entrego un informe donde se le dice que la compra tiene que ver con la compra acorde a lo que realiza su trabajo. A nosotros nos complico mucho las dos primeras licitaciones. En cambio con las tarjetas este sistema resulta mas fácil solo se entrega una lista con la tarjetas y que se puede comprar y lo que no se puede comprar.

SRA. MARÍA ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA DEL CONCEJO (S): Bien. Y lo último es **Accidente del Furgón del DEM con un particular en sector Pinoleo.**

DON PATRICIO GALLARDO; DEM: Respecto a eso está en proceso de sumario. Y Don Rolando Cretton es el Fiscal. Esto consta de dos procesos uno es la denuncia del JP LOCAL y paralelamente el Sumario y el sumario está en proceso. Y está esperando que va a pasar con Juzgado.

SRA. MARÍA ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA DEL CONCEJO (S): Quien es el chofer que le ocurrió el accidente.

DON PATRICIO GALLARDO; DEM: A don Héctor Gallardo.

SRA. MARÍA ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA DEL CONCEJO (S): Y con quien choco?

DON PATRICIO GALLARDO; DEM: Con una persona de Pailahueque, de apellido Padilla.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Yo aquí también tengo un cierto reparo por la actitud que ustedes tienen. ¿Quien autorizo a manejar a este Joven, porque tengo entendido que no tiene los antecedentes necesarios para poder conducir un vehículo menos con niños.

DON PATRICIO GALLARDO; DEM: No le puedo responder porque está bajo Sumario. Hay un sumario donde tiene que salir clarificado que es lo que paso.

SRA. MARÍA ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA DEL CONCEJO (S): Pero que Licencia de conducir tiene.

DON PATRICIO GALLARDO; DEM: Me parece que tiene clase B, pero eso yo no lo puedo decir porque esta bajo sumario.

CONCEJAL PAREDES: Pero no creo que el haya tomado un vehículo solo. Le deben haber dado una orden.

DON PATRICIO GALLARDO; DEM: En el sumario va a salir establecido.

SRA. MARÍA ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA DEL CONCEJO (S): Pero también es responsabilidad de él aunque que el jefe me exija que tengo que manejar. Tendré que decirle que no.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: No es tan así.

CONCEJAL ARÉVALO: En el sector público es distinto porque se supone que hay un jefe encargado de los vehículos.

CONCEJAL SOUGARRET: El otro día nos dejó preocupado lo que dijo el Juez de Policía Local que era una posible demanda contra el municipio, como que daba a entender que era para perderla.

DON PATRICIO GALLARDO; DEM: Yo a eso no puedo referirme porque está en Proceso de Sumario y tiene que terminarse y clarificarse.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Mi pregunta es inmediatamente se toma el chofer porque me parece que es uno de los responsables ¿pero hay más involucrados? O eso lo arroja la investigación, porque hay alguien que le dio una orden a él.

CONCEJAL SOUGARRET: El sumario va para la persona que estuvo involucrado en el accidente y después el resultado de ese sumario da para otra investigación, quien fue el que autorizo.

CONCEJAL PAREDES: Referente a este tema de Sumario de un mismo departamento, no será más transparente designar a otro estamento que realice el Sumario.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: Es facultad del Sr. Alcalde.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Con respecto al Juicio que ha pasado; ¿ya han citado a las personas a declarar?

DON PATRICIO GALLARDO; DEM: No tengo información.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Por lo que me he enterado por fuera que esta cosa no se viene fácil, que va haber otro detrimento educacional, donde vamos a tener que pagar millones otra vez, entonces entre la demora del Sumario en delimitar responsabilidades, yo prefiero llegar a un acuerdo. No se han acercado las partes, yo tengo fotos que me enviaron donde está el furgón municipal chocado con otro vehículo. Yo lo veo como que ustedes están relajados que la justicia vea eso y el sumario haga lo suyo y el otro año vemos y va a pasar lo mismo que el Ex Director, en vez de arreglar el vehículo por 3 o 4 millones nos van a pedir 10 o 20 millones. A Eso voy yo don Patricio los veo como que corra el agua bajo el puente, total a nosotros no nos ha pasado absolutamente nada

DON PATRICIO GALLARDO; DEM: Creo que no se puede llegar a un acuerdo porque es un servicio público. Y si ahora quiero llegar a un acuerdo es como reconocer que efectivamente uno fue el responsable.

CONCEJAL ARÉVALO: Por eso es importante conocer el parte policial.

DON PATRICIO GALLARDO; DEM: El parte policial creo que se hizo al otro día y cuando fue el conductor a estampar la denuncia la otra persona ya había hecho la denuncia y carabineros se dijo que ya está la denuncia hay que seguir el procedimiento y hay que esperar el resultado.

CONCEJAL PAREDES: El vehículo porque no se ha arreglado.

DON PATRICIO GALLARDO; DEM: Porque no contamos con recursos para ello.

CONCEJAL PAREDES: Pero el vehículo no estaba asegurado?

DON PATRICIO GALLARDO; DEM: No justamente se estaba en proceso de licitación de los seguros.

CONCEJAL SOUGARRET: Y ahora los vehículos están asegurados?

DON PATRICIO GALLARDO; DEM: Si con la misma aseguradora de siempre que es la única que postula.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Usted cuando sale afuera está siendo subrogado esos días.

DON PATRICIO GALLARDO; DEM: Cuando yo pido Permiso Administrativo; inmediatamente asume el segundo de a bordo del departamento él asume las funciones porque yo tengo legalmente derecho a permisos administrativos y cuando salgo de vacaciones queda bajo decreto.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Y sería don Rolando? Y también es Fiscal.

DON PATRICIO GALLARDO; DEM: Si es el docente directivo que tiene el departamento de educación. Y a él lo nombraron de Fiscal.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: El joven andaba manejando hace bastante tiempo antes de que usted se fuera de su día de permiso ¿Cuánto tiempo más para atrás andaba conduciendo?

DON PATRICIO GALLARDO; DEM: Aquí son dos cosas. Uno es el furgón amarillo y el celestre, El Que choco fue el amarillo él no lo maneja; fue una emergencia, pero me imagino que esto va aparecer en la Investigación Sumaria. Pero si puedo dar fe que él no maneja el furgón amarillo solo el celeste porque ese tiene clase B.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: pero alguien lo obliga a conducir.

CONCEJAL ARÉVALO: Que ocurre si el accidente hubiese ocurrido en el celeste que no está apto para el traslado de niños.

DON PATRICIO GALLARDO; DEM: Eso es un problema que ocurre en la comuna. Todas las escuelas exigen movilización la única que no tiene movilización es Pablo Neruda es una exigencia casi absoluta y el departamento no cuenta con los recursos para pagar a todos. Lo lógico sería que yo debiera decir el furgón celeste no sale más a repartir niños ¿qué hago que se hace?. Por eso estamos externalizando el proceso.

CONCEJAL ARÉVALO: Con respecto al accidente a mi me llama la atención de que en ese momento el Sr. Cretton y esto que quede bien en acta porque va hacer una de las razones por el cual se va a extender el proceso de la investigación sumaria, porque en algún momento van a señalar de que se dieron cuenta de que el Sr. Cretton no podía ser Fiscal porque está siendo Juez y parte de la investigación porque el tiene responsabilidad en el hecho porque el estaba a cargo ese día del departamento, por lo tanto, desde mi punto de vista no podría estar él siendo fiscal en la causa. Entonces yo quiero que se le informe a usted como titular y al Alcalde esta situación. Y yo creo que hoy día eso va hacer uno de los motivos por la cual esa causa va hacer atrasada. Por lo tanto le sugerir que el alcalde sea informado esta situación para que el tome las medidas para que el proceso sea algo mas transparente posible. Y lo otro es que tiene que ver con el traslado de los niños ya sea en los buses contratados o directos. Los servicios contratados cuando ustedes licitan ponen algunas condiciones que los vehículos cumplan con los seguros, años de vehículos y todo ese tipo de cosas.

DON PATRICIO GALLARDO; DEM: Si se ponen las condiciones mínimas legales que tienen que cumplir: El problema que ocurre en la comuna de Ercilla es que nadie quiere postular. Y lo otro que a veces la comunidad no acepta

a cualquier oferente tiene que hacer alguien de allá y empiezan las presiones.

CONCEJAL PAREDES: Es normal que en el colegio Pidima se hayan ido 4 o 5 profesores de Pidima jubilados y estos cupos no se han reemplazado y estén siendo ocupados por personas SEP, porque hay diferencia de sueldo en un asistente de la educación y lo otro se le pagan las horas extras a los conductores que sales a las 6 o 7 de la mañana.

SRA. MARÍA ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA DEL CONCEJO (S): Concejal solo se tocan los temas que están en tabla por lo tanto vamos a tener otra reunión la primera semana de cada mes.

CONCEJAL ARÉVALO: Quiero solicitar un acuerdo para que se le informe al Alcalde la situación del Fiscal.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: Si me permite Sra. Presidenta en ese sentido es responsabilidad del Fiscal en primera instancia que cuando la persona es designada Fiscal y determinar si es la persona adecuada para poder hacer la investigación sumaria incluso dice el estatuto administrativo que durante la investigación el mismo Fiscal se puede dar cuenta de que él tiene una incompatibilidad porque está relacionado con la materia investigada y en ese momento ya sea al principio y mediante la investigación él está obligado a informar de esto al alcalde para que el alcalde determine y designe un nuevo Fiscal.

SRA. MARÍA ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA DEL CONCEJO (S): Entonces tomemos la votación.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: Se toma la votación para el Director del departamento de Educación Informe al Alcalde sobre la situación que afecta al Fiscal que realiza la Investigación Sumaria sobre accidente del furgón municipal y un particular en el sector de Pinoleo; puesto que, se advierte una grave vinculación entre el Sr. Cretton-Fiscal del Sumario y el funcionario investigado; considerando que el Sr. Cretton estaba a cargo del departamento el día en que ocurrió el accidente mencionado.

CONCEJAL PAREDES : Apruebo

CONCEJAL SOUGARRET : Apruebo

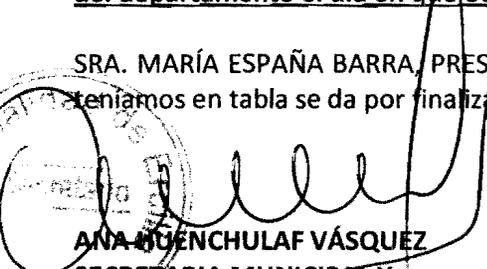
CONCEJAL GUTIÉRREZ : Apruebo

CONCEJAL ARÉVALO : Apruebo

SRA. PRESIDENTA : Apruebo

Por unanimidad se aprueba que el Director del departamento de Educación Informe al Alcalde sobre la situación que afecta al Fiscal que realiza la Investigación Sumaria sobre accidente del furgón municipal y un particular en el sector de Pinoleo; puesto que, se advierte una grave vinculación entre el Sr. Cretton-Fiscal del Sumario y el funcionario investigado; considerando que el Sr. Cretton estaba a cargo del departamento el día en que ocurrió el accidente mencionado.

SRA. MARÍA ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA DEL CONCEJO (S): Sres, concejales acotados los 4 puntos que teníamos en tabla se da por finalizada la reunión a las 12:06 horas.


ANA GUENCHULAF VÁSQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL Y
DE CONCEJO


MARÍA ESPAÑA BARRA
CONCEJALA DE LA COMUNA Y
PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S)

'MEB/AHV/mfv.-

REUNIÓN EXTRAORDINARIA N° 19
ERCILLA, JUEVES 16 DE OCTUBRE DEL 2014.-

ACUERDOS:

ACUERDO N° 64

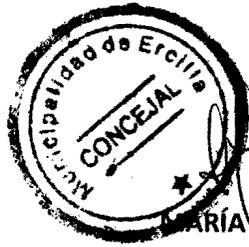
Por unanimidad se aprueba la votación para que el Director Comunal de Educación entregue copia de Investigación Sumaria realizada al Ex Director del Liceo Alonso de Ercilla y Zuñiga Don Rodrigo Gómez, respaldo que indiquen las advertencias que hizo el DEM sobre las ausencias del Ex Director, documentos enviados sobre esta situación al Sr. Alcalde sobre petición de recursos para el pago de la indemnización al Ex Director del Liceo y cualquier documento emanado en relacion a este tema.

ACUERDO N° 65

Por unanimidad se aprueba que el Director del departamento de Educación Informe al Alcalde sobre la situación que afecta al Fiscal que realiza la Investigación Sumaria sobre accidente del furgón municipal y un particular en el sector de Pinoleo; puesto que, se advierte una grave vinculación entre el Sr. Cretton-Fiscal del Sumario y el funcionario investigado; considerando que el Sr. Cretton estaba a cargo del departamento el día en que ocurrió el accidente mencionado.



ANA HUENCHULAF VÁSQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL Y
DE CONCEJO



MARÍA ESPAÑA BARRA
CONCEJALA DE LA COMUNA Y
PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S)

MEB/AHV/mfv.-

REUNIÓN EXTRAORDINARIA N° 19
ERCILLA, JUEVES 16 DE OCTUBRE DEL 2014